



CONSEJOS PARA AYUDAR A LOS NIÑ@S CON TEA DURANTE EL PERIODO DE CONFINAMIENTO

Iniciamos la segunda semana de cuarentena y parece que esto se va a alargar más de lo que inicialmente estaba previsto.

Esperamos que nuestros alumñ@s lo estén llevando lo mejor posible y los padres también. No os olvidéis de los consejos que os dimos la semana pasada e introducir en sus actividades diarias algo de deporte, música, actividades creativas, relajación, lecturas conjuntas, además del trabajo curricular que os proponen en el colegio.

Pero sobre todo cuidar el bienestar emocional de los peques en estos días, dándoles mucha comprensión, afecto y cariño. Tened en cuenta que pueden empezar a aparecer sentimientos de miedo, preocupación, aburrimiento...que sin duda harán que se encuentren más nerviosos y que la convivencia se haga un poco más difícil.

Esta semana queremos dedicar nuestros consejos al alumnado con discapacidad, especialmente al alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA) ya que entendemos que para ellos es aún más difícil el periodo de confinamiento.

La semana pasada os señalábamos un material para explicar al alumnado con TEA en qué consiste el periodo de confinamiento. Picando en el enlace os aparece el texto completo. <https://mariacorredentora.org/wpmcorg/wp-content/uploads/2020/03/No-voy-al-cole.pdf>

Infographic titled "YO NO VOY AL COLEGIO" (I DON'T GO TO SCHOOL). The top left corner features the logo for "María Corredentora" and the text "Servicio Psicopedagógico". The main image is a colorful illustration of a classroom with a desk, a whiteboard, a globe, and a bookshelf. Below the illustration are four icons: a stick figure, a large red 'X', a stick figure walking, and a school building. At the bottom, the text "YO NO VOY AL COLEGIO" is written in large, bold, black letters. Below this, there is a small line of text: "Texto: Miren J. García Celada Autor pictogramas: Sergio Palao Procedencia: ARASAAC (http://arasaac.org) Licencia: CC (BY-NC-SA) Propiedad: Gobierno de Aragón Ilustraciones: Designed by brgfx / Freepik".














También es importante establecer rutinas diarias y facilitar momentos de juego con posibilidad de elección. Desde “IPS Marañón” nos hacen recomendaciones y materiales muy interesantes que os pueden servir.



RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS TEA

- Es importante mantener una **rutina diaria y variada de actividades**.
- En el caso de pacientes con un Trastorno del Espectro del Autismo se recomienda tener una **agenda visual** (con pictogramas, fotografías o texto) **diaria y semanal**.

EJEMPLO DE RUTINA DIARIA

LUNES (MAÑANA)	LUNES (TARDE)
DESAYUNAR 	TABLET / ORDENADOR 
VESTIRSE 	EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO 
DEBERES 	MANUALIDADES 
EJERCICIO FÍSICO 	MERENDAR 
JUGAR 	TELE 
LAVAR MANOS 	DUCHA 
COMER 	CENAR 



EJEMPLO DE RUTINA SEMANAL

L	M	X	J	V	S	D
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

IPS Marañón

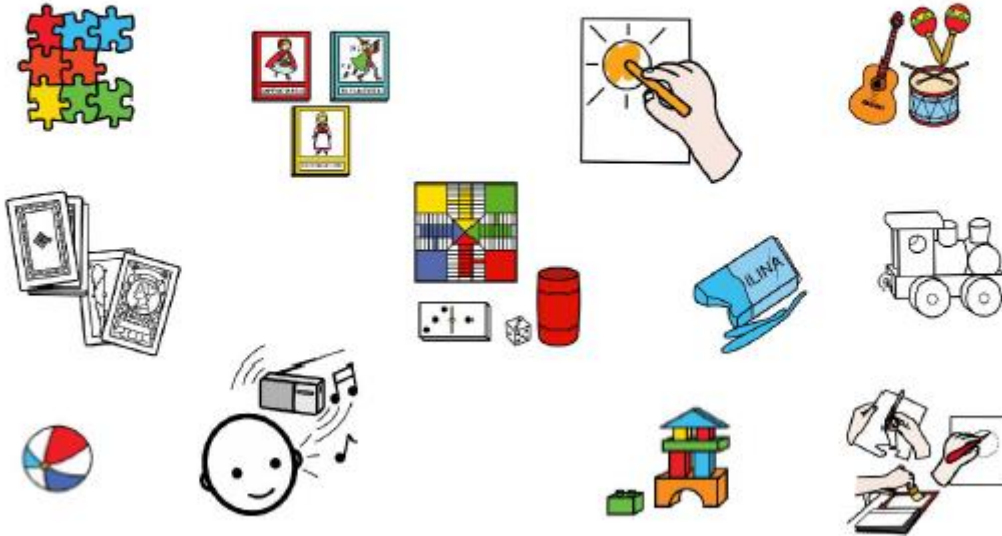
PANELES DE ELECCIÓN

- Es importante que tengamos un **registro de todas las actividades que podríamos hacer en casa** y si es posible darle a elegir al niño qué actividad prefiere, por ejemplo cuando toca “jugar”. Si el niño no puede elegir lo utilizaremos como guía para ir variando de actividades según pasen los días (se puede ir tachando lo que ya hemos hecho).

IPS Marañón



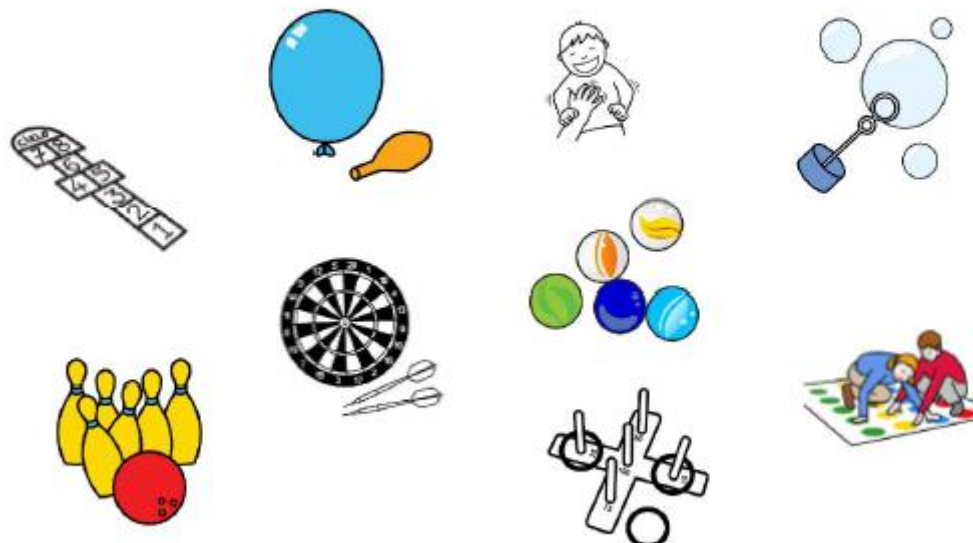
PANEL DE ELECCIÓN JUGAR



Todos los pictogramas se han obtenido en: arasaac.org

IPS Marañón

PANEL DE ELECCIÓN JUGAR



Todos los pictogramas se han obtenido en: arasaac.org

IPS Marañón



PANEL DE ELECCIÓN EJERCICIO



Todos los pictogramas se han obtenido en: arasaac.org

IPS Marañón

Por otro lado, como sabéis, se ha publicado el día 19 de marzo una [Instrucción por la que se permite circular por las vías de uso público a personas con discapacidad que tengan alteraciones conductuales](#), respetando las medidas necesarias para evitar el contagio.

En concreto la Instrucción (19 de marzo de 2020, del Ministerio de Sanidad, por la que se establecen criterios interpretativos para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19) nos dice:

“...habilitan a las personas con discapacidad, que tengan alteraciones conductuales, como por ejemplo personas con diagnóstico de espectro autista y conductas disruptivas, el cual se vea agravado por la situación de confinamiento derivada de la declaración del estado de alarma, y a un acompañante, a circular por las vías de uso público, siempre y cuando se respeten las medidas necesarias para evitar el contagio”

Desde la Confederación Autismo España recomiendan que durante estas salidas se lleve la siguiente documentación:



Podéis descargar la Instrucción en este enlace:
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-3898-consolidado.pdf>

Desde Autismo España nos recuerdan “**el carácter excepcional y de fuerza mayor de la instrucción** y que es fundamental **QUEDARSE EN CASA**. Igualmente es esencial extremar las precauciones para prevenir el contagio si, en caso de urgencia o extrema necesidad (por indicación terapéutica y de tratamiento de su discapacidad o condición de salud), las personas con TEA y sus familias tienen que salir a la calle. En este sentido, **Autismo España apela a la responsabilidad individual a la hora de afrontar las medidas establecidas**”.

Mucho ánimo a tod@s y un saludo.

Equipo de Orientación Educativa